



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 104 DE 19 63
(Agosto 21)

Por el cual se encarga al Ingeniero Auxiliar de la Secretaría de Obras Públicas Municipales, como Secretario de OO.PP.MM y Planeamiento.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. Unico.- A partir del 22 de los corrientes y durante el tiempo que permanezca en vacaciones el Dr. LUIS EDUARDO LEON OSPINA, Secretario de OO.PP.MM. y Planeamiento, encárgase de la Secretaría al Dr. CARLOS ENRIQUE CEDIEL NAVARRO, Ingeniero Auxiliar de la Secretaría de OO.PP.MM.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

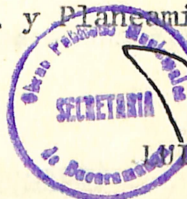
Expedido en Bucaramanga a agosto veintiuno de mil -
novecientos sesenta y tres.

El Alcalde,



MARIO ARENAS BUENAHORA

El Secretario, de OO.PP.MM. y Planeamiento,



LUIS EDUARDO LEON OSPINA

El Secretario,



LUIS REYES DUARTE.-